

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Julio de 2013

Índice

1.	Síntesis	3
2.	Comentarios sobre la ejecución de los ingresos	5
3.	Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital	7
4.	Resultado Financiero	10
5.	Subsidios económicos	11
6.	Modificaciones presupuestarias – Observatorio fiscal	13
	Anexo metodológico	15
	Anexo estadístico (*)	16
Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gastopor finalidad - función.	
Cuadro 5.	Subsidios económicos.	
Cuadro 6.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de modificaciones presupuestarias.	
Cuadro 7.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones	

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

En el presente informe se analiza la ejecución (base devengado) acumulada al mes de julio del ejercicio 2013 del Presupuesto de la Administración Pública Nacional (APN). Durante el período enero-julio de 2013, se registró un Resultado Financiero deficitario de \$ 8.532 millones (vs. superávit de \$ 2.138 millones en el mismo período de 2012). Por su parte, el Resultado Primario, acumulado en los primeros siete meses, fue superavitario por \$ 12.613 millones (vs. \$ 18.975 mill. en 2012).

Puntualmente, en el mes de julio hubo un nivel de gastos devengados inferior al de los recursos percibidos, lo cual derivó en la obtención un Resultado Financiero superavitario de \$ 8.056 millones (vs. +\$7.777 mill. en julio de 2012). El resultado superavitario de julio tiene su explicación en un buen ritmo de crecimiento de la recaudación tributaria, en las mayores remesas de utilidades del Banco Central al Tesoro, en el efecto estacional producido por el medio aguinaldo en las contribuciones de la seguridad social (que en los gastos impacta en junio) y en la menor tasa de variación que presentan estacionalmente los gastos en el primer mes de cada trimestre.

Los recursos percibidos por la APN en el período enero-julio del 2013 totalizaron \$ 364.837 millones, mostrando un incremento del 30,2% con relación a igual período de 2012. Este comportamiento resulta 2,5 pp. superior a la variación interanual registrada a junio de 2013 (+27,7% ia.). Los recursos totales crecieron, principalmente, por el aumento del 75,1% ia. en las Rentas de la Propiedad, derivado de las mayores remesas al Tesoro en concepto de utilidades del Banco Central (+\$ 7.850 mill., +194% vs. enero-julio 2012). La ejecución de los recursos en los primeros siete meses representa el 58% del Cálculo de Recursos anual previsto en el Presupuesto 2013 vigente.

Los ingresos tributarios y de la seguridad social, por su parte, alcanzaron un total de \$ 331.812 millones para los primeros siete meses del 2013, lo que constituye un 27% más que lo recaudado en igual período del 2012. Este nivel denota cierta aceleración respecto del comportamiento registrado en los primeros seis meses del año (+25,1%).

En cuanto a la ejecución de los gastos primarios, éstos sumaron \$ 352.224 millones, mostrando en el período analizado una variación superior a los primeros seis meses del año (+34,8% ia. vs. +30,4% ia., respectivamente). Asimismo, esta variación porcentual de los gastos primarios superó a la de los recursos (+34,8% de los gastos primarios contra +30,2% de los recursos).

Con respecto a la ejecución de las autorizaciones para gastar del Presupuesto Nacional 2013, el porcentaje alcanzado por el gasto primario fue del 59,3%, lo que resultó superior al registrado en igual período del 2012 (56,6%), lo cual refleja cierta aceleración en el nivel de ejecución de gastos. Por otra parte, el nivel de ejecución de los intereses alcanzó un porcentaje del 38,2%, registrando un aumento del 25,6% ia. (+\$ 4.308,4 millones). Sumando los intereses al gasto primario, el porcentaje de ejecución total fue del 57,5% y la variación interanual del 34,3%.

Desde el punto de vista funcional, los gastos más dinámicos fueron los destinados a Vivienda y Urbanismo, con un incremento interanual del 152% (Programas “Techo Digno”, Mejoramiento Habitacional, Ejecución de Obras de Infraestructura e Infraestructura Básica, Fortalecimiento Comunitario del Hábitat y los aportes al Pro.CRE.AR) y Energía, Combustibles y Minería (+75%) debido fundamentalmente a la importación de gas y el subsidio a las tarifas de energía eléctrica. En el otro extremo las funciones Administración Fiscal y Trabajo se contrajeron el 20% y 2,2% respectivamente. En tanto que el gasto de la función Transporte aumentó un 7,3% (vs. una caída del 4,7% ia. en el primer semestre).

Dentro de los gastos primarios, en el período enero-julio de 2013, la Administración Nacional destinó \$ 68.266 millones para financiar subsidios económicos, un 46,2% más que lo gastado en el mismo período del 2012 (+\$ 21.586,9 mill., vs. 32,9% en los primeros seis meses del año y 20,7% en el conjunto del 2012), lo cual se explica principalmente por los aportes dirigidos al sector energético (+70,2% ia., +\$ 18.686 mill.), y el retorno del incremento en los subsidios al transporte (3,6% ia. vs. -12,9% ia. en el primer semestre). Por su parte, los subsidios económicos para “Otras empresas públicas” aumentaron 50,7% ia. (+\$ 2.295,4 mill.), destacándose los aportes a AR-SAT.

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos percibidos por la APN en el período enero-julio del 2013 totalizaron \$ 364.837 millones, mostrando un incremento del 30,2% con relación a igual período de 2012 (+\$ 84.641,1 mill.) (Cuadro 1). Este comportamiento denota una cierta aceleración en relación a la variación interanual registrada a junio de 2013 (+27,7%).

En cuanto al comportamiento de la recaudación, en el período enero-julio se destaca la buena performance del Impuesto a las Ganancias¹ (+41,3% ia.). Cabe notar que este tributo ha sido uno de los principales determinantes del crecimiento de la recaudación en el mes de julio. Como se ha mencionado en informes previos, en abril de 2013 aumentó del 15% a 20% la alícuota que se aplica a las retenciones sobre las compras con tarjeta de crédito en el exterior² y que pueden tomarse como pago a cuenta en la retención de la cuarta categoría que se les efectúa a aquellos empleados en relación de dependencia que superan el mínimo no imponible. También sobresale el buen desempeño de las Contribuciones a la Seguridad Social, con una tasa de crecimiento del 38,4% ia., que en parte se explica por el aumento interanual registrado en los primeros seis meses del año en el nivel general de salarios (+25,4% ia.), ya que la tasa de desocupación aumentó del 7,1% al 7,9% entre el primer trimestre del 2012 y 2013. Asimismo, el IVA registró un incremento del 38,8% ia. en julio de 2013 (vs +30,3% ia. entre enero-junio) principalmente por la mayor recaudación del IVA-DGI (+38,6% ia.)³. Por su parte, los Derechos de Importación crecieron un 58,7% ia⁴. (+\$4.500 millones).

Inversamente a estos desempeños, en el período enero-julio la recaudación por Derechos de Exportación (DE) tuvo una disminución del 12,7% ia. (-\$4.498,2 millones), y en particular la caída de julio ha sido superior a la de los meses anteriores (-15,8% ia. vs. -12,2% ia. entre enero-junio de 2013). Los recursos ingresados por DE del complejo

¹ Durante julio, y como resultado parcial del crecimiento en el número de asalariados gravados el aumento en el nivel general de salarios, el Impuesto a las Ganancias registró un incremento de 42,4% ia. En sentido opuesto, es importante considerar la deducción especial asignada al pago de la primera cuota del aguinaldo.

² Sin embargo, en abril ya habría impactado el aumento del 20% en el mínimo no imponible para las personas físicas, el cual en parte compensa el efecto positivo antes mencionado.

³ En cambio, el IVA-DGA aumentó en el período bajo análisis un 29,6% ia.

⁴ Esta evolución no resulta llamativa si se tiene en cuenta que la base de comparación son los meses con menor volumen del 2012. En el mes influyó positivamente el aumento de la imposición vigente sobre una amplia gama de bienes de consumo como alimentos y bebidas, electrodomésticos y otros al máximo permitido de 35%. A su vez, se adiciona la aceleración del ritmo de devaluación del tipo de cambio oficial, que acumula un incremento del 20% en los últimos doce meses. Por el lado de las importaciones éstas se incrementaron el 11% ia. en el primer semestre de 2013, luego de caer continuamente todos los meses de 2012.

agroindustrial no responden sólo a la estacionalidad propia de las exportaciones, sino que también reflejan la evolución de los Registros de Operaciones Externas (ROEs)⁵.

CUADRO 1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Julio de 2013
(en millones de pesos)

	Ejecución Jul-2012	Ppto. inicial 2013 (I)	Ppto. vigente (II)	Ejecución a Julio 2013 (III)	% de ejecución (III / I) (III / II)	
INGRESOS CORRIENTES	279.555,2	627.229,1	627.367,7	364.306,1	58,1%	58,1%
Ingresos tributarios	172.478,6	384.954,7	384.954,7	214.147,3	55,6%	55,6%
Ganancias	39.498,8	84.959,2	84.959,2	55.827,1	65,7%	65,7%
IVA	51.273,2	114.830,0	114.830,0	66.938,9	58,3%	58,3%
Internos coparticipados	3.464,2	7.525,9	7.525,9	4.356,8	57,9%	57,9%
Premios de juegos	88,1	123,8	123,8	125,3	101,2%	101,2%
Transferencias de inmuebles	139,9	287,9	287,9	125,4	43,5%	43,5%
Ganancia mínima presunta	368,9	777,0	777,0	472,5	60,8%	60,8%
Bienes personales	1.642,7	3.588,2	3.588,2	2.361,6	65,8%	65,8%
Créditos y Débitos en cta. cte.	20.098,0	45.142,1	45.142,1	25.870,2	57,3%	57,3%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	5.487,7	12.773,2	12.773,2	6.139,8	48,1%	48,1%
Otros s/combustibles (2)	396,5	728,0	728,0	356,2	48,9%	48,9%
Otros impuestos (3)	6.754,5	16.707,3	16.707,3	8.252,4	49,4%	49,4%
Derechos de importación	7.666,3	21.852,2	21.852,2	12.166,1	55,7%	55,7%
Derechos de exportación	35.432,5	75.234,8	75.234,8	30.934,2	41,1%	41,1%
Tasa de estadística	167,1	425,0	425,0	220,9	52,0%	52,0%
Contribuciones de la Seg. Social	87.291,3	185.987,1	186.110,5	117.664,9	63,3%	63,2%
Ingresos no tributarios	5.309,0	14.095,7	14.148,1	7.486,8	53,1%	52,9%
Venta de Bienes y Servicios	907,8	2.563,9	2.563,9	1.298,4	50,6%	50,6%
Rentas de la Propiedad	13.393,9	38.901,9	38.901,9	23.454,9	60,3%	60,3%
Transferencias corrientes	174,6	725,8	688,5	253,8	35,0%	36,9%
INGRESOS DE CAPITAL	641,0	1.987,5	2.024,9	531,2	26,7%	26,2%
Privatizaciones	8,1	337,9	337,9	6,4	1,9%	1,9%
Otros	632,9	1.649,6	1.686,9	524,8	31,8%	31,1%
INGRESOS TOTALES	280.196,2	629.216,7	629.392,6	364.837,3	58,0%	58,0%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 02/08/2013.

Nota: Por cuestiones técnicas, se realizaron adecuaciones propias en los ingresos corrientes

⁵ Los ROEs cayeron ya que en 2012 se liquidó casi la totalidad de la campaña y un stock remanente de la cosecha anterior de maíz y trigo. En cambio, en 2013 los saldos exportables de trigo cayeron el 70% y falta vender más del 50% de la campaña de soja.

Adicionalmente, los ingresos acumulados a julio dan cuenta de ingresos por \$ 23.454,9 millones en concepto de Rentas de la Propiedad (+75,1% ia.), principalmente por las mayores remesas al Tesoro en concepto de utilidades del Banco Central (+\$ 7.850 mill., +194% ia.), en tanto las rentas financieras del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) se incrementaron en menor medida (+\$ 2.186 mill., +23,5% ia.).

Por su parte, la recaudación de los Ingresos no Tributarios tuvieron un buen desempeño y ascendieron a \$ 7.486,8 millones (+41% ia.).

Finalmente, la recaudación total en el período analizado es el 58% del Cálculo de Recursos previstos para todo el año en el Presupuesto Nacional. Dentro de este porcentaje, la ejecución de los ingresos tributarios y de la seguridad social también representa el 58% del cálculo presupuestario anual (\$ 280.196 mill. sobre \$ 506.853 mill.), porcentaje levemente superior al observado en el ejercicio 2012 (55,3%).

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

En el período enero-julio los gastos primarios devengados ascendieron a \$ 352.224 millones, registrando un incremento del orden del 34,8% respecto de la ejecución de un año atrás, mostrando cierta aceleración en relación a la variación registrada en los primeros seis meses del año (+30,4% ia.). Por su parte, los intereses de la deuda pública ascendieron a \$ 21.145,5 millones, lo que constituye un aumento del orden del 25,6% ia. Por consiguiente, el aumento total del gasto corriente y de capital fue del 34,3%.

En cuanto al comportamiento institucional de los gastos primarios (Ver Cuadro 2), alrededor del 72% del aumento nominal (\$ 65.055 mill.) fue absorbido, como ha venido sucediendo en los últimos períodos, por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro.

En términos desagregados, las siguientes jurisdicciones presentaron los mayores incrementos porcentuales con relación a igual período del año 2012: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (+153,3 %ia.)⁶, Jurisdicción 91- Obligaciones a Cargo del Tesoro (+59,4% ia.)⁷, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

⁶ El incremento se explica por el Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural (Plan GAS), que se creó en el transcurso del presente ejercicio y no contaba con crédito inicial en el Presupuesto 2013.

⁷ Los programas de Obligaciones a cargo del Tesoro con mayor incremento del gasto son: Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional (+66,3% ia, \$11.584,1mill. ia).

(+56,8% ia.)⁸, y Jefatura de Gabinete de Ministros (+46,6%). En cuanto a las jurisdicciones que registraron caídas en la ejecución del gasto, se encuentran el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (-5,4% ia.) y el Ministerio del Interior y Transporte (-3,7% ia.).

Con relación al grado de avance de la ejecución en su conjunto, la APN ha alcanzado, en promedio, una ejecución del gasto primario del 59,3% del crédito vigente (vs 56,6% en el mismo período del año 2012), lo que implica una ligera sobre-ejecución respecto del porcentaje “teórico” correspondiente al mes de julio (de acuerdo a los cálculos realizados, dicho porcentaje “teórico” es del 56,3%)⁹.

A nivel de jurisdicciones, la ejecución se encuentra prácticamente alineada con dicho porcentaje teórico en: el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio del Interior y Transporte, el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva y el Ministerio de Educación. En segundo lugar, se perciben signos de sobre-ejecución presupuestaria en el Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Ministerio Público, el Poder Legislativo y Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro. En tanto, las restantes jurisdicciones presentan un ritmo de ejecución rezagado respecto del porcentaje que cabría esperar, particularmente en el caso del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Industria y la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Por otra parte, al analizar el comportamiento agregado del gasto desde el punto de vista del carácter económico continúa apreciándose un comportamiento muy heterogéneo. Como suele suceder, debido a un menor grado de rigidez, los mayores atrasos en la ejecución se encuentran en las Transferencias Corrientes a Provincias, los Bienes y Servicios y en los gastos de capital (particularmente en la Inversión real Directa). En el otro extremo, los conceptos Remuneraciones, Prestaciones de la Seguridad Social, Transferencias Corrientes a Universidades y, particularmente, Transferencias Corrientes

⁸ Para calcular la variación ia. del gasto del MINPLAN entre el período bajo consideración, se descontaron el crédito vigente y el gasto (base devengado) a junio de 2012 de los programas de transporte que se traspasaron a la órbita del Ministerio del Interior y Transporte (ex Ministerio del Interior). En sentido inverso, para calcular la variación del gasto del Ministerio del Interior y Transporte se sumaron a junio de 2012 los programas de transporte que se ejecutaban en el ámbito del MINPLAN. Los programas que explican el incremento son: Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO" (+98,4% ia.), Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica (+128,3% ia.) y Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica (+79% ia, \$10.615,7 mill ia.).

⁹ El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

al Sector Privado, muestran porcentajes de ejecución superiores al porcentaje que cabría esperar.

CUADRO 2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/07/2013. Base devengado.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2013		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Jul-13	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Jul-12		
1 Poder Legislativo Nacional	2.813,1	64,3%	57,2%	65,0%	809,1	40,4%
5 Poder Judicial de la Nación	4.461,9	62,1%	57,3%	55,8%	1.110,9	33,2%
10 Ministerio Público	1.344,0	64,6%	57,5%	57,4%	381,9	39,7%
20 Presidencia de la Nación	1.768,1	49,3%	56,3%	45,6%	500,2	39,5%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	2.209,4	42,3%	55,4%	39,6%	702,0	46,6%
30 Ministerio del Interior y Transporte	15.694,8	58,0%	55,8%	67,0%	-609,6	-3,7%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	1.422,4	49,3%	56,4%	51,8%	-80,7	-5,4%
40 Min. de Justicia y DDHH	2.801,2	49,8%	56,9%	52,0%	611,5	27,9%
41 Ministerio de Seguridad	15.713,6	60,7%	57,4%	52,0%	4.113,3	35,5%
45 Ministerio de Defensa	14.009,0	53,3%	57,2%	49,9%	4.013,0	40,1%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	2.605,8	38,0%	56,3%	21,3%	1.577,2	153,3%
51 Ministerio de Industria	585,5	37,9%	56,1%	34,3%	135,5	30,1%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	3.486,2	49,0%	55,8%	47,1%	700,5	25,1%
53 Ministerio de Turismo	511,1	37,8%	56,0%	42,4%	112,8	28,3%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	42.750,7	66,3%	55,1%	50,6%	15.489,9	56,8%
70 Ministerio de Educación	19.529,7	56,7%	55,0%	57,3%	3.835,3	24,4%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	2.297,7	56,2%	56,1%	55,7%	570,7	33,0%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	149.574,8	58,5%	57,1%	59,0%	34.976,6	30,5%
80 Ministerio de Salud	7.406,6	57,8%	55,5%	51,3%	1.993,4	36,8%
85 Ministerio de Desarrollo Social	22.014,3	61,4%	56,6%	60,3%	5.441,2	32,8%
90 Servicio de la deuda pública	87,8	29,2%	55,0%	19,3%	29,6	51,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	39.136,7	66,4%	55,0%	59,9%	14.588,4	59,4%
GASTOS PRIMARIOS	352.224,2	59,3%	56,3%	56,6%	91.002,7	34,8%
INTERESES	21.145,5	38,2%		37,6%	4.308,4	25,6%
GASTOS TOTALES	373.369,6	57,5%		54,9%	95.311,1	34,3%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la

Fecha de corte de la información: 02/08/2013.

Finalmente, en lo que se refiere a la clasificación del gasto por finalidad y función (ver Cuadro 3 del Anexo), se produjeron incrementos superiores al del gasto total (+34,3% ia.) en la finalidad **Servicios Económicos** (+43,0%) y, en menor medida, en **Servicios de Defensa y Seguridad** (+35,1% ia.) En el primer caso, sobresalieron los gastos en las

funciones Energía Combustibles y Minería (+74,7%, +\$ 20.087 mill.), explicado por el incremento de los subsidios otorgados a los sectores energéticos, y Comunicaciones (+55,2%, \$ 1.270 mill.) destacándose los aumentos porcentuales debido al aporte efectuado a la empresa ARSAT (ver Sección 5). Asimismo, es importante remarcar que el gasto de la función Transporte se expandió un +7,3% ia. en el período bajo análisis (vs. una caída del 4,7% ia. en el primer semestre). En el caso de los **Servicios de Defensa y Seguridad**, se destaca la función Seguridad Interior (+39,2%, +\$ 2.847 mill.).

Por su parte, en los **Servicios Sociales**, si bien la finalidad tuvo un incremento menor al promedio del orden del 32,8% ia., se destaca el incremento porcentual de las funciones Vivienda y Urbanismo (+152% ia.), Salud (+37,5% ia.) y Educación y Cultura (+35% ia.). En el otro extremo, la función Trabajo se contrajo 2,6%. En relación a las finalidades **Administración Gubernamental y Deuda Pública**, las mismas registraron un aumento menor al promedio, del orden del 28,9% ia. y 25,7% ia., respectivamente. En el caso de Administración Gubernamental se destacan particularmente los incrementos en las funciones Legislativa (+41,9% ia.) y Dirección Superior Ejecutiva (+56,3% ia.).

4. Resultado Financiero

Puntualmente, en el mes de julio hubo un nivel de gastos devengados inferior al de los recursos percibidos, lo cual derivó en la obtención un Resultado Financiero superavitario de \$ 8.056 millones (vs. +\$7.777 mill. en julio de 2012). El resultado superavitario de julio tiene su explicación en un buen ritmo de crecimiento de la recaudación tributaria, en las mayores remesas de utilidades del Banco Central al Tesoro, en el efecto estacional por el ingreso en julio de las Contribuciones de la Seguridad Social del medio aguinaldo (en los gastos el efecto se materializa en Junio) y en la menor tasa de variación que presentan estacionalmente los gastos en el primer mes de cada trimestre.

En lo que va del año el Resultado Financiero es deficitario en \$ 8.532 millones (vs. un superávit de \$ 2.138 millones entre enero-julio del 2012), en cuyo período los ingresos se incrementaron el 30,2% y los gastos el 34,8%. Por su parte, el Resultado Primario fue superavitario en \$ 12.613 millones (vs. \$ 18.975 millones en el mismo período del 2012).

CUADRO 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
Ejecución presupuestaria al 31/07/2013. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Jul-2013
I INGRESOS CORRIENTES	627.229	627.368	364.306
II GASTOS CORRIENTES	557.867	571.318	335.505
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	69.362	56.050	28.801
IV INGRESOS DE CAPITAL	1.988	2.025	531
V GASTOS DE CAPITAL	70.816	77.883	37.865
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	629.217	629.393	364.837
VII GASTOS TOTALES (II + V)	628.683	649.200	373.370
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	573.378	593.895	352.224
IX INTERESES	55.306	55.306	21.145
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	533	-19.808	-8.532
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	55.839	35.498	12.613

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 02/08/2013.

5. Subsidios económicos¹⁰

Durante el período enero-julio de 2013 los subsidios económicos sumaron \$ 68.265,8 millones, registrando un incremento del 46,2% ia¹¹. (+\$ 21.587 millones, vs. +32,9% en los primeros seis meses del año y 20,7% en el conjunto del 2012).

Como puede apreciarse en el Cuadro 5 (Ver Anexo), dicho incremento se explica, en primer lugar, por lo destinado al sector energético, dado que en los siete primeros meses del 2013 recibió transferencias por un total de \$ 45.289 millones, un 70,2% más que en el mismo período del 2012 (+\$ 18.686 mill.). Los subsidios energéticos se concentraron en la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.

¹⁰ Ver definición en el Anexo Metodológico.

¹¹ Similar al año 2011 que fue del 50% ia.

(CAMMESA) y en la Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA), las que, entre otros fines, tienen a su cargo la compra de combustible importado (gas) para el abastecimiento del mercado interno y el subsidio de tarifas de energía en el área metropolitana. Cabe destacar que entre las transferencias a CAMMESA y ENARSA se distribuye el 91,5% de los subsidios a la energía. En términos de variación interanual, CAMMESA registra un aumento del 82,2%, mientras que en el caso de ENARSA la variación es del orden del +76,1% ia. Además, siempre en términos incrementales, se destaca en los primeros siete meses el importante aumento del Ente Binacional Yaciretá (160,7%).

Le siguen en importancia las asignaciones al Transporte, sector que demandó en el período bajo análisis un monto (\$ 15.194 millones), lo cual implicó, no obstante, un aumento del 3,6% ia. (+\$ 523,2 mill.) en relación al mismo periodo del año 2012, previéndose principalmente los siguientes destinos: aportes del Tesoro al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 6.210 mill., -26,5% ia.), principalmente para compensar los costos de las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros de carácter urbano e interurbano¹²; transferencias para gastos de explotación y de inversión a favor de los concesionarios ferroviarios del área metropolitana (\$ 2.350,9 mill., +31% ia. vs. +17,5% en el primer semestre del año); transferencias para gastos corrientes de Aerolíneas Argentinas S.A. (\$ 1.990,3 mill., -16,2% ia.); y, transferencias para el Ferrocarril General Belgrano (\$ 2.651,6 mill., +72,2% ia.).

Con una incidencia menor, aunque también con un impulso elevado, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron cerca de \$ 6.824 millones en el período enero-julio de 2013 (+51% que el año anterior, +\$ 2.295,4 mill.), sobresaliendo principalmente la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA), que recibió \$ 3.505,4 millones (+35,1% ia.), y la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT), que tuvo un aporte de \$ 2.321 millones (+81,5% ia.).

En promedio, los subsidios a la energía, el transporte y otras empresas públicas, presentan un nivel de ejecución del 88,2%, 67% y 58,5%, respectivamente. Particularmente en el primer caso y, en menor medida, en el tercero, superior a los niveles registrados en el mismo período de 2012 (63,1% y 47,5%, respectivamente); mientras que en el caso del transporte, el nivel de ejecución resultó comparativamente inferior (77,4%)¹³. Es importante destacar que en los primeros siete meses del año los

¹² Su caída responde principalmente a que durante 2012 se autorizaron aumentos en las tarifas de transporte público automotor de pasajeros.

¹³ Esto responde a la desaceleración observada en los subsidios al transporte.

subsidios a la energía ejecutaron casi el 90% de su crédito presupuestario asignado, con lo cual se generarán readecuaciones y ampliaciones presupuestarias en el transcurso del ejercicio.

6. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN registraron un incremento neto de **\$ 20.517 millones** en el período enero-julio de 2013 (vs. +\$ 1.606,9 millones en el mismo período de 2012, ver Cuadro 6 del Anexo). Estas ampliaciones fueron el resultado de una serie de medidas del Jefe de Gabinete de Ministros dictadas en uso de las facultades que actualmente tiene y que fueron financiadas con reducción de créditos previstos en aplicaciones financieras.

Entre las medidas más importantes del período, en primer lugar se destacó la Decisión Administrativa N° 149/13 (con fecha 22 de abril¹⁴) que amplió en \$ 2.000 millones los créditos de gastos de capital en la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro para financiar al Fondo Fiduciario Público denominado PRO.CRE.AR., compensando dicho incremento con una reducción en las aplicaciones financieras del Ministerio del Interior y Transporte, por \$ 786 millones, y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, por \$ 1.214 millones.

En segundo lugar, la Decisión Administrativa N° 317/13 (con fecha 11 de junio¹⁵) que aprobó una serie de refuerzos, por un total de \$ 2.677 millones, en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de las siguientes jurisdicciones: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$ 2.220 mill.), Jefatura de Gabinete de Ministros (\$ 227,5 mill.), Obligaciones a cargo del Tesoro (\$ 128,1 mill.), Presidencia de la Nación (\$ 70 mill.), Ministerio del Interior y Transporte (\$ 52,5 mill.), Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (\$ 5,5 mill.), Ministerio de Seguridad (\$ 1,2 mill.), y Ministerio Público (\$ 40 mill). En cambio, se disminuyeron en \$ 27,5 mill. los créditos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Dichos refuerzos fueron financiados parcialmente mediante aumentos de \$ 49,9 millones en el cálculo de recursos corrientes y con una disminución de las aplicaciones financieras del Tesoro y de los propios organismos por la suma de \$ 3.030,3 millones. Asimismo, se recortaron las fuentes financieras en \$ 402,8 millones, principalmente en la Jurisdicción 91– Obligaciones a Cargo del Tesoro.

¹⁴ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 3/13.

¹⁵ Ver Informes sobre Modificaciones Presupuestarias N° 9/13.

En tercer lugar, la Decisión Administrativa N° 361/13 (con fecha 28 de junio de 2013¹⁶), que aprobó una serie de refuerzos, por un total de \$ 12.961 millones, en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de las siguientes jurisdicciones: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$5.733 mill.), Obligaciones a cargo del Tesoro (\$ 4.260 mill.), Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (\$ 2.872 mill.), Ministerio de Salud (\$ 70,4 mill.) y Ministerio del Interior y Transporte (\$ 26,2 mill.). Dichos refuerzos fueron financiados parcialmente mediante aumentos de \$ 123,4 millones en el cálculo de recursos corrientes y con una disminución de las aplicaciones financieras del Tesoro y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios por la suma de \$ 12.837,5 millones.

Cabe señalar que toda vez que se reducen aplicaciones financieras o se incrementan fuentes financieras para compensar un incremento de los gastos corrientes y de capital, se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio. Actualmente, las estimaciones vigentes prevén un déficit financiero \$ -19.808 millones (inicialmente se proyectaba un superávit de \$ 533 mill.), mientras que en el resultado primario se proyecta un superávit de \$ 35.498 millones (vs. \$ 55.839 mill. en el Presupuesto 2013).

¹⁶Ver informe sobre modificaciones presupuestarias N° 10/2013.

Consideraciones metodológicas
- Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 21 de enero. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

- El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

- Definición de subsidios económicos

De acuerdo a la definición adoptada en estos Informes, el concepto de “subsidios” comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de algunos agentes económicos, ya sea con el objeto de mantener fijo el precio de determinados bienes y servicios (como es el caso de los subsidios al transporte, al sector energético, y a la industria agroalimentaria), para atender el funcionamiento de las empresas públicas (como es el caso de las transferencias que hace el Tesoro a la empresa AySA), o bien para impulsar el desarrollo de determinados sectores (como es el caso de la asistencia financiera a las pequeñas y medianas empresas y a los productores agropecuarios).

Cabe señalar que a partir del presente informe se vuelven a incluir los créditos fiscales otorgados a las compañías petroleras por el precio diferencial que ofrecen a las empresas de transporte público de pasajeros, que a partir del año 2010 fueron excluidos de las series de subsidios económicos de estos informes con motivo de la demora con que era posible obtener información sobre su ejecución. En esta oportunidad, si bien los registros del SIDIF aún no muestran avances en la ejecución de estos créditos, se decidió “ajustar” el gasto devengado a fin de mostrar una ejecución del 100% de los mismos.

Es preciso señalar que el total de subsidios otorgados por el Sector Público Nacional constituye un universo más amplio que el analizado en esta sección, dado que también incluye la distribución de los recursos administrados por los Fondos Fiduciarios, constituidos principalmente por recursos tributarios con afectación específica (los aportes que éstos reciben del Tesoro Nacional sí están en el análisis, ya que son otorgados por la Administración Nacional).

Teniendo en cuenta el destino de los fondos asignados, y como una primera aproximación, los subsidios económicos son agrupados en seis grandes grupos o sectores: el sector energético, el sector transporte, el sector agroalimentario, las empresas públicas no incluidas en los sectores energético y transporte, el sector rural y forestal, y el sector industrial.

CUADRO 3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/07/2013. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum	%	Ejec. acum	%	Variación interanual	
	a Jul-13	Ejecución	a Jul-12	Ejecución		
1 Administración Gubernamental	22.678,6	54%	17.600,2	53%	5.078,4	28,9%
Legislativa	2.154,7	64%	1.518,1	66%	636,6	41,9%
Judicial	6.214,1	61%	4.640,1	55%	1.574,0	33,9%
Dirección Superior Ejecutiva	2.721,8	51%	1.740,9	46%	981,0	56,3%
Relaciones Exteriores	1.784,7	48%	1.262,1	45%	522,6	41,4%
Relaciones Interiores	8.140,9	52%	6.641,4	54%	1.499,5	22,6%
Administración Fiscal	1.098,0	40%	1.370,4	50%	-272,5	-19,9%
Control de la Gestión Pública	375,2	55%	276,9	57%	98,4	35,5%
Información y Estadística Básicas	189,3	39%	150,4	39%	38,9	25,8%
2 Servicios de Defensa y Seguridad	19.554,0	56%	14.475,4	49%	5.078,6	35,1%
Defensa	7.195,1	51%	5.422,5	49%	1.772,6	32,7%
Seguridad Interior	10.111,6	62%	7.264,7	49%	2.847,0	39,2%
Sistema Penal	1.477,4	47%	1.162,7	50%	314,7	27,1%
Inteligencia	769,9	55%	625,5	48%	144,4	23,1%
3 Servicios Sociales	230.250,7	58%	173.379,7	57%	56.871,0	32,8%
Salud	13.735,0	55%	9.986,3	54%	3.748,7	37,5%
Promoción y Asistencia Social	5.509,4	46%	4.479,6	40%	1.029,8	23,0%
Seguridad Social	167.814,1	60%	128.102,1	61%	39.712,0	31,0%
Educación y Cultura	25.687,6	51%	19.022,6	49%	6.665,0	35,0%
Ciencia y Técnica	5.250,0	51%	4.093,7	50%	1.156,4	28,2%
Trabajo	1.719,8	44%	1.765,1	54%	-45,3	-2,6%
Vivienda y Urbanismo	5.741,3	72%	2.277,9	42%	3.463,4	152,0%
Agua Potable y Alcantarillado	4.793,6	54%	3.652,4	50%	1.141,1	31,2%
4 Servicios Económicos	79.653,1	69%	55.708,1	58%	23.945,0	43,0%
Energía, Combustibles y Minería	46.983,3	85%	26.896,3	62%	20.086,9	74,7%
Comunicaciones	3.571,8	49%	2.301,8	40%	1.270,0	55,2%
Transporte	24.798,5	59%	23.107,9	66%	1.690,7	7,3%
Ecología y Medio Ambiente	679,2	29%	603,7	29%	75,6	12,5%
Agricultura	1.872,5	43%	1.694,5	44%	178,0	10,5%
Industria	902,5	42%	600,1	36%	302,4	50,4%
Comercio, Turismo y Otros Servicios	708,3	27%	397,9	11%	310,4	78,0%
Seguros y Finanzas	136,9	51%	105,9	54%	31,0	29,3%
5 Deuda Pública	21.233,3	38%	16.895,2	37%	4.338,1	25,7%
TOTAL	373.369,6	58%	278.058,5	54,9%	95.311,1	34,3%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 02/08/2013.

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS ECONÓMICOS
(En millones de pesos)

Destino	Devengado al 31/07/13	% ejec	Devengado al 31/07/12	% ejec	Variación Interanual	
Sector Energético	45.289,1	88,2%	26.603,2	63,1%	18.686,0	70,2%
CAMMESA	23.357,9	99,8%	12.823,0	59,1%	10.534,9	82,2%
ENARSA	15.175,0	88,4%	8.615,7	76,7%	6.559,3	76,1%
Organismos provinciales	852,2	49,6%	737,1	55,6%	115,1	15,6%
Ente Binacional Yaciretá	649,1	60,7%	249,0	33,6%	400,1	160,7%
Nucleoeléctrica S.A.	2.316,5	78,3%	1.864,4	75,4%	452,1	24,2%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	387,5	57,0%	206,5	34,6%	181,0	87,7%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.204,7	82,3%	625,5	52,1%	579,2	92,6%
Resto	1.346,1	46,8%	1.481,9	51,1%	-135,7	-9,2%
Sector Transporte	15.193,9	66,9%	14.670,7	77,4%	523,2	3,6%
Concesionarios de trenes y subtes	2.350,9	52,3%	1.797,9	52,7%	553,0	30,8%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	6.209,9	70,0%	8.454,1	96,8%	-2.244,2	-26,5%
Administradora Ferroviaria S.E.	265,5	37,8%	169,3	24,0%	96,2	56,8%
Operador Ferroviario S.E.	29,2	58,3%	30,3	75,4%	-1,1	-3,8%
Aerolíneas Argentinas S.A.	1.990,3	63,8%	2.376,0	74,4%	-385,8	-16,2%
Transferencias Corrientes	1.990,3	71,7%	2.220,8	81,9%	-230,5	-10,4%
Transferencias de Capital	0,0		155,2	32,4%	-155,2	-100,0%
FFCC Gral. Belgrano	2.651,6	81,6%	1.539,4	72,3%	1.112,1	72,2%
Otros	1.696,8	76,1%	303,7	40,5%	1.393,0	458,6%
Otras Empresas Públicas	6.824,1	58,5%	4.528,7	47,5%	2.295,4	50,7%
AySA	3.505,4	63,5%	2.593,8	54,4%	911,7	35,1%
ARSAT	2.321,0	50,8%	1.278,5	35,0%	1.042,5	81,5%
Radio y Televisión Argentina S.E.	560,3	71,2%	463,1	65,0%	97,2	21,0%
TELAM S.E.	144,8	50,1%	117,2	55,6%	27,6	23,5%
Otras empresas	292,5	59,8%	76,0	40,1%	216,5	284,9%
Sector agroalimentario	212,9	17,3%	57,3	2,3%	155,6	271,4%
Sector Rural y Forestal	623,8	46,0%	678,3	49,5%	-54,6	-8,0%
Sector industrial	122,1	20,5%	140,8	27,5%	-18,7	-13,3%
TOTAL	68.265,8	76,8%	46.679,0	62,2%	21.586,9	46,2%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 02/08/2013.

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/07/2013
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2013				Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2012	
	Inicial	Vigente 31/07	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	4.246,9	4.376,0	129,1	3,0%	0,0	0,0%
5 Poder Judicial de la Nación	7.126,0	7.186,0	60,0	0,8%	0,0	0,0%
10 Ministerio Público	2.081,6	2.081,6	0,0	0,0%	0,5	0,0%
20 Presidencia de la Nación	3.424,1	3.590,0	165,8	4,8%	33,6	1,2%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	4.556,7	5.223,3	666,6	14,6%	274,2	7,8%
30 Ministerio del Interior	25.885,8	27.075,6	1.189,8	4,6%	5.095,9	126,5%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	2.879,4	2.884,9	5,5	0,2%	36,7	1,3%
40 Min. de Justicia y DDHH	5.459,6	5.624,6	165,0	3,0%	0,0	0,0%
41 Min. de Seguridad	25.794,7	25.900,5	105,8	0,4%	13,3	0,1%
45 Ministerio de Defensa	26.293,6	26.293,6	0,0	0,0%	368,6	1,9%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	3.992,6	6.864,3	2.871,7	71,9%	33,2	0,7%
51 Ministerio de Industria	1.544,3	1.544,3	0,0	0,0%	0,0	0,0%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	6.995,5	7.119,8	124,3	1,8%	100,3	1,7%
53 Ministerio de Turismo	1.352,9	1.352,9	0,0	0,0%	0,0	0,0%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	57.935,7	64.613,0	6.677,3	11,5%	-4.609,2	-6,2%
70 Ministerio de Educación	34.462,3	34.462,3	0,0	0,0%	0,0	0,0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	4.118,9	4.091,5	-27,5	-0,7%	5,6	0,2%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	253.555,4	255.775,4	2.220,0	0,9%	-2,7	0,0%
80 Ministerio de Salud	12.737,0	12.807,3	70,4	0,6%	408,8	4,0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	35.879,0	35.871,0	-8,0	0,0%	0,0	0,0%
90 Servicio de la deuda pública	55.495,0	55.495,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	52.866,2	58.967,2	6.100,9	11,5%	-152,0	-0,4%
GASTOS TOTALES	628.683,2	649.200,2	20.516,9	3,3%	1.606,9	0,3%

Fecha de corte de la información: 02/08/2013.

CUADRO 7
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
 Ejecución presupuestaria al 31/07/2013. Base devengado.
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Jul-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
PODER LEGISLATIVO	2.813,1	64%	2.004,0	65%	809,1	40%
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	239,1	62%	175,5	62%	63,6	36%
312 SENADO DE LA NACIÓN	923,4	70%	628,5	69%	294,9	47%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	1.087,3	63%	780,4	65%	306,9	39%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	262,3	69%	190,4	66%	71,9	38%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	86,5	53%	66,6	59%	19,8	30%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	107,9	60%	87,7	56%	20,2	23%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	64,5	49%	50,3	53%	14,2	28%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	38,8	57%	24,6	52%	14,2	58%
346 DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	3,4	16%	0,0		3,4	
PODER JUDICIAL	4.461,9	62%	3.351,0	56%	1.110,9	33%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	3.835,3	66%	2.878,9	61%	956,4	33%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	626,6	46%	472,1	38%	154,6	33%
MINISTERIO PÚBLICO	1.344,0	65%	962,1	57%	381,9	40%
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	881,7	66%	625,4	58%	256,2	41%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	462,3	62%	336,6	57%	125,7	37%
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	1.768,1	49%	1.267,9	46%	500,2	39%
301 SECRETARÍA GENERAL	363,6	56%	320,8	40%	42,8	13%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	322,9	53%	254,3	0%	68,6	0%
303 SEC. PROGRAMAC. PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	52,6	51%	39,2	49%	13,3	34%
337 SECRETARÍA DE CULTURA	415,1	59%	257,6	53%	157,5	61%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	50,8	45%	40,6	43%	10,1	25%
345 CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	80,5	25%	0,0		80,5	
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	116,7	44%	90,9	49%	25,8	28%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	65,2	31%	58,5	30%	6,6	11%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	32,2	46%	26,3	50%	5,9	22%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	76,2	60%	56,0	61%	20,1	36%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	28,9	41%	21,2	34%	7,7	36%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	11,7	42%	9,6	40%	2,1	22%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	151,8	48%	92,7	0%	59,0	64%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	2.209,4	42%	1.507,4	40%	702,0	47%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1.885,6	52%	1.336,1	54%	549,5	41%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	206,4	23%	137,2	18%	69,1	50%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	78,0	13%	34,1	6%	43,9	129%
205 AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO ²	39,4	39%			39,4	

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/07/2013. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Jul-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE	15.694,8	58%	16.304,4	67%	-609,6	-4%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	13.946,2	60%	14.800,6	70%	-854,4	-6%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	505,3	39%	497,1	62%	8,2	2%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	348,3	55%	253,3	53%	95,0	37%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	142,6	48%	100,5	46%	42,2	42%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	95,1	52%	67,8	47%	27,3	40%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	84,2	14%	56,8	8%	27,4	48%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	573,1	72%	528,3	61%	44,8	8%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.837,3	50%	1.503,1	52%	334,2	22%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.422,4	49%	1.199,8	53%	222,6	19%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	414,9	51%	303,3	48%	111,6	37%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	2.801,2	50%	2.189,7	52%	611,5	28%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	442,4	34%	338,6	37%	103,8	31%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	2.137,8	55%	1.701,8	57%	436,0	26%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	170,3	56%	113,9	54%	56,4	49%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	15,2	70%	9,3	32%	5,9	64%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	33,4	42%	26,1	44%	7,3	28%
670 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	2,1	9%	0,0		2,1	
MINISTERIO DE SEGURIDAD	15.713,6	61%	11.600,2	52%	4.113,3	35%
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	220,4	26%	80,4	0%	140,0	100%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	4.473,0	59%	3.314,5	54%	1.158,5	35%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	4.752,9	70%	3.297,0	50%	1.455,9	44%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	2.596,2	64%	2.025,7	56%	570,5	28%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	351,2	51%	259,6	46%	91,7	35%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	3.319,8	56%	2.623,1	57%	696,8	27%
MINISTERIO DE DEFENSA	14.009,0	53%	9.996,0	50%	4.013,0	40%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	322,2	40%	199,8	23%	122,4	61%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	234,3	46%	119,9	23%	114,3	95%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A.	56,9	42%	45,8	46%	11,1	24%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	4.717,0	52%	3.648,4	54%	1.068,6	29%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	2.585,7	53%	2.119,3	53%	466,4	22%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	2.364,6	48%	1.633,7	45%	730,9	45%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	26,5	41%	19,1	36%	7,4	39%
452 SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	69,5	56%	42,7	36%	26,7	63%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	2,9	11%	2,2	0%	0,7	0%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	3.629,5	63%	2.165,1	56%	1.464,5	68%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/07/2013. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Jul-13		periodo 2012		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	2.605,8	38%	1.028,6	21%	1.576,7	153%
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	2.247,5	37%	744,0	18%	1.503,5	202%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	186,2	41%	146,3	41%	39,9	27%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR ²	7,4	40%	6,9	46%	0,5	8%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	28,8	47%	21,6	45%	7,1	33%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	102,4	53%	81,5	57%	20,9	26%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	33,4	57%	28,2	63%	5,2	19%
MINISTERIO DE INDUSTRIA	586,4	38%	450,9	34%	136,0	30%
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	310,8	31%	229,2	26%	81,6	36%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	230,3	51%	187,1	53%	43,2	23%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	45,3	50%	34,6	53%	10,7	31%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	3.488,3	49%	2.787,1	47%	701,1	25%
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	1.363,1	42%	1.138,5	41%	224,6	20%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	1.148,2	56%	870,7	53%	277,5	32%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	48,5	48%	38,3	52%	10,2	27%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	82,0	50%	66,3	44%	15,7	24%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	25,5	43%	20,3	51%	5,2	25%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	820,9	55%	653,0	53%	167,9	26%
MINISTERIO DE TURISMO	511,1	38%	398,3	42%	112,8	28%
322 MINISTERIO DE TURISMO	174,7	34%	126,3	34%	48,4	38%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	224,5	41%	193,2	49%	31,3	16%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	111,9	39%	78,8	43%	33,2	42%
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	42.357,7	66%	27.304,8	51%	15.052,9	55%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	32.436,7	72%	19.998,7	49%	12.438,0	62%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	597,5	39%	456,9	44%	140,6	31%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	50,3	52%	0,0	n/a	50,3	n/a
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	179,2	39%	126,0	36%	53,3	42%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ²	0,0		33,1	43%	-33,1	-100%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/07/2013. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Jul-13		periodo 2012		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	403,8	50%	0,0	n/a	403,8	n/a
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	7.348,1	55%	5.842,4	57%	1.505,7	26%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	9,6	51%	8,1	53%	1,5	19%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	1.055,5	59%	781,8	49%	273,7	35%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	65,8	47%	45,2	58%	20,6	46%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	113,6	50%	0,0	n/a	113,6	n/a
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	80,6	52%	0,0	n/a	80,6	n/a
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	16,8	51%	12,6	54%	4,2	33%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	19.529,7	57%	15.694,4	57%	3.835,3	24%
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	19.474,5	57%	15.650,3	57%	3.824,2	24%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	33,9	49%	27,6	53%	6,3	23%
804 COMISIÓN NAC. DE EVALY ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	21,3	48%	16,5	45%	4,8	29%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	2.298,0	56%	1.728,0	56%	570,1	33%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	610,3	50%	401,0	39%	209,3	52%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1.687,7	59%	1.327,0	64%	360,8	27%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	149.574,8	58%	114.598,2	59%	34.976,6	31%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1.669,3	43%	1.727,1	54%	-57,7	-3%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	147.855,0	59%	112.833,1	59%	35.021,9	31%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	50,5	49%	38,0	46%	12,4	33%
MINISTERIO DE SALUD	7.406,7	58%	5.413,3	51%	1.993,4	37%
310 MINISTERIO DE SALUD	5.542,9	59%	4.187,2	54%	1.355,7	32%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	31,9	57%	22,0	51%	9,8	45%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	113,6	55%	92,7	56%	20,9	23%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	125,4	57%	94,4	56%	31,0	33%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	42,9	59%	28,5	48%	14,4	50%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	133,0	44%	109,3	47%	23,8	22%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
Ejecución presupuestaria al 31/07/2013. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Jul-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	453,8	54%	336,3	55%	117,4	35%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	97,3	52%	77,5	52%	19,9	26%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	36,6	52%	27,5	49%	9,2	33%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	38,7	43%	34,6	43%	4,1	12%
913 ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES			343,0	30%	-343,0	-100%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	790,5	60%	60,3	51%	730,2	1210%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	22.014,3	61%	16.573,1	60%	5.441,2	33%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	21.296,4	62%	16.162,8	61%	5.133,6	32%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	345,8	43%	112,1	19%	233,7	208%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	31,9	50%	26,2	55%	5,7	22%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	340,1	52%	271,9	53%	68,2	25%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	21.208,1	38%	16.847,8	37%	4.360,2	26%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	21.208,1	38%	16.847,8	37%	4.360,2	26%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO²	39.136,7	66%	24.548,4	60%	14.588,4	59%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	39.136,7	66%	24.548,4	60%	14.588,4	59%
TOTAL GENERAL	373.369,6	58%	278.058,5	55%	95.311,1	34%

Fuente: ASAP en base al SIDIF

Fecha de corte de la información: 02/08/2013.

Notas:

¹ Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

² Por medio del Decreto N° 1382 del 9 de agosto de 2012 fue creada la Agencia de Administración de Bienes del Estado, como organismo descentralizado en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros. A su vez, por el artículo 11 del mismo decreto se disuelve el Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONAB), órgano desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, estableciéndose que sus competencias, bienes y personal son transferidos a la Agencia de Administración de Bienes del Estado.

³ Por Decreto N° 366 del 12 de marzo de 2012, la Administración de Programas Especiales fue transferida a la órbita de Superintendencia de Servicios de Salud.